



COLEGIO DE TRADUCTORES DEL PERÚ
Creado por Ley n.º 26684

**LINEAMIENTOS
DE LA TRADUCCIÓN CERTIFICADA
PARA EL PÚBLICO USUARIO**

VERSIÓN: JULIO 2020



LINEAMIENTOS DE LA TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. <i>Objetivos.....</i>	3
2. <i>Alcance</i>	3
3. <i>Definiciones.....</i>	3
TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA.....	5
1. <i>Antecedentes</i>	5
2. <i>Características, formato y presentación de la Traducción Colegiada Certificada</i>	5
2.1. <i>La Traducción Colegiada Certificada física o TCC</i>	5
2.2. <i>La Traducción Colegiada Certificada Digital o TCCD.....</i>	8
2.3. <i>Validez de la Traducción Certificada</i>	9
3. <i>Del presupuesto y otros factores de análisis.....</i>	10
ANEXOS.....	12
1. <i>Anexo 01: Modelo de TCC.....</i>	12
2. <i>Anexo 02: Modelo de TCCD.....</i>	13
.....	13



INTRODUCCIÓN

1. Objetivos

Presentar la Traducción Colegiada Certificada realizada por los miembros ordinarios activos hábiles del Colegio de Traductores del Perú debidamente certificados en las combinaciones de idiomas correspondientes, de conformidad con lo establecido en las normas del Colegio de Traductores del Perú, así como sus características físicas y de seguridad.

Garantizar al público usuario un producto final reconocido y aceptado por personas naturales y jurídicas, y por organismos nacionales y extranjeros, que cumpla con la reglamentación vigente del Colegio de Traductores del Perú y que ofrezca la debida seguridad jurídica.

2. Alcance

Los presentes lineamientos de la Traducción Certificada se aplican a todas las traducciones que realicen los Traductores Colegiados Certificados del Colegio de Traductores del Perú, de conformidad con las normas de formalidad y calidad de la Orden.

3. Definiciones

Las presentes definiciones han sido adaptadas del diccionario de la RAE, tomadas de las normas del Colegio de Traductores del Perú y de las normas nacionales sobre la firma digital.

Los términos acuñados por el CTP llevan mayúscula inicial, de la cual se deriva la respectiva abreviatura.

El masculino gramatical se emplea para designar, de manera inclusiva, a todos los miembros del CTP, sin distinción de sexo o género.

Para los efectos de los lineamientos de la Traducción Colegiada Certificada, se entenderá por:

- a) **Carátula:** portada que se antepone a la primera página de la TCC y TCCD, cuyo diseño e información se encuentra regulado por el CTP de acuerdo al presente Manual.
- b) **Certificación:** cualificación obtenida por el Traductor Colegiado para realizar traducciones colegiadas certificadas en formato o físico o digital después de haber seguido el proceso requerido por la Orden, que incluye una capacitación especializada y el reconocimiento de los idiomas en los que el Traductor Colegiado se ha formado o está habilitado.
- c) **Certificado digital:** certificación de firma digital individual otorgada por el CTP y emitida por una empresa autorizada por el INDECOPI, que habilita al Traductor Colegiado Certificado a emitir TCCD y a firmarlas digitalmente.
- d) **Certificado digital de agente automatizado:** certificación de firma digital institucional emitida por una empresa autorizada por el INDECOPI, que habilita al Colegio de Traductores del Perú a firmar digitalmente de manera automatizada la legalización de la TCCD.
- e) **Combinación lingüística:** pares de lenguas en las que el colegiado está habilitado para hacer traducciones.
- f) **Curso de certificación:** capacitación que deberá recibir y aprobar el miembro ordinario activo hábil para ser certificado.



- g) **Documento:** composición escrita redactada en una lengua nacional o extranjera.
- h) **Documento en lengua meta:** versión traducida, también llamada traducción.
- i) **documento en lengua origen:** documento original, copia legalizada, copia simple o en soporte digital que será traducido a otra lengua.
- j) **Fidelidad:** correspondencia entre el sentido del texto origen y su traducción.
- k) **Firma y rúbrica manuscrita:** rasgo o conjunto de rasgos ológrafos o manuscritos, realizados siempre de la misma manera, que identifican a una persona para autenticar un documento.
- l) **Firma digital:** información cifrada que identifica al autor de un documento electrónico. Se basa en un sistema de criptografía con claves únicas, acompañado de un certificado digital expedido por una entidad acreditada ante el INDECOPI. Tiene el mismo valor que la firma manuscrita o mecanizada, ya que la tecnología que aplica permite evitar la alteración o modificación posterior de un documento firmado digitalmente, garantizando su integridad y autenticidad.
- m) **Firma mecanizada:** representación gráfica de la firma en formato electrónico o digitalizado, obtenida a través de un escáner o fotografía. Su autenticidad no puede ser garantizada.
- n) **Formato:** conjunto de características técnicas y de presentación de la Traducción Certificada, que puede ser físico o digital.
- o) **Lengua meta:** lengua a la que se traduce.
- p) **Lengua origen:** lengua de la que se traduce.
- q) **Miembro ordinario activo hábil:** colegiado que se encuentra al día en sus cotizaciones ordinarias, extraordinarias, pago de multas, moras o cualquier otro concepto.
- r) **Plataforma CTP-TCCD:** sistema de emisión de Traducciones Colegiadas Certificadas Digitales del Colegio de Traductores del Perú.
- s) **Proceso de actualización:** como mínimo cada tres años, el Traductor Colegiado Certificado deberá cumplir con un proceso de actualización en el cual deberá presentar su ficha de datos actualizada y demostrar capacitación continua que debe incluir, como mínimo, cuatro horas lectivas de cursos brindados por el CTP.
- t) **Traducción:** proceso de reformulación que consiste en interpretar el sentido de un texto en una lengua origen y producir un texto equivalente en lengua meta, respetando parámetros lingüísticos y técnicos.
- u) **Traducción Colegiada Certificada:** versión traducida a una lengua meta de un documento en lengua origen por un Traductor Colegiado Certificado del Colegio de Traductores del Perú, que se ajusta a los requisitos establecidos en las normas de la Orden, y que se puede presentar en formato físico (TCC) o digital (TCCD).
- v) **Traducción simple:** versión traducida a una lengua meta de un documento en lengua origen, realizada por un traductor con título profesional, que no cumple con las formalidades de la TCC o TCCD. Debe llevar la identificación y suscripción de quien oficie de traductor.
- w) **Traductor Colegiado:** licenciado en Traducción o en Traducción e Interpretación, o su equivalente, que una vez cumplidas las formalidades establecidas por el Colegio de Traductores del Perú se incorpora como Miembro Ordinario de la Orden.
- x) **Traductor colegiado certificado:** miembro del Colegio de Traductores del Perú, que ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del proceso de certificación.
- y) **Unidad de conteo:** texto de 180 palabras utilizado como parámetro para determinar el volumen de páginas traducidas, que se cuantifica en base al número de palabras del documento en lengua meta.



TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA

1. Antecedentes

En el año 2010, el Colegio de Traductores del Perú crea la Traducción Colegiada Certificada o TCC en formato físico, con el fin de brindar a sus miembros la posibilidad de ofrecer a sus clientes un producto final que les garantice calidad y seguridad jurídica, y que sea válido y reconocido tanto en el Perú como en el extranjero.

En el año 2018, gracias al avance tecnológico y a la creciente necesidad de movilidad de sus miembros y usuarios de la TCC, el Colegio de Traductores del Perú ve la necesidad de desarrollar e implementar un sistema de emisión de traducciones colegiadas certificadas en formato digital, que brinde la misma garantía de calidad y seguridad a sus miembros y a los usuarios finales. En 2020, el CTP lanza al mercado la Traducción Colegiada Certificada Digital, o TCCD, un producto completamente digital que facilita el proceso de recepción, armado y entrega del producto final, respetando las normas de calidad y seguridad de la Orden.

Ambos formatos de Traducción Colegiada Certificada coexisten desde julio de 2020, con la misma validez jurídica; vienen en dos formatos de presentación con características visuales similares que las hacen fácilmente identificables.

2. Características, formato y presentación de la Traducción Colegiada Certificada

La Traducción Colegiada Certificada es una unidad indivisible compuesta por la carátula, el documento traducido en lengua meta y el documento en lengua origen.

La TCC es considerada como un documento intangible, avalado por el Colegio de Traductores del Perú. En caso de que el Traductor Colegiado Certificado sea propietario o empleado trabajador de un estudio de traducción, la TCC o TCCD podrá estar acompañada de una carta de presentación del Traductor Colegiado Certificado en hoja membretada u otro distintivo del estudio. La TCC o TCCD no debe llevar o incluir sellos u otros distintivos de una institución diferente al CTP.

La Traducción Colegiada Certificada viene en dos formatos de presentación con características visuales similares que la hacen fácilmente identificable.

2.1. La Traducción Colegiada Certificada física o TCC

La TCC es un documento impreso que consta de tres elementos claramente identificados: la carátula, la traducción y el documento original.

La carátula se antepone a la traducción y tiene las siguientes características físicas:

- a) Orla de color azul.
- b) Logotipo del Colegio de Traductores del Perú en el margen superior central.
- c) Ley de creación n° 26684.
- d) Isotipo (emblema) del Colegio de Traductores del Perú en *intaglio* ubicado en el margen inferior izquierdo.
- e) Número correlativo de carátula registrado por el Colegio de Traductores del Perú en el margen inferior derecho.
- f) Línea para firma del Traductor Colegiado Certificado en el margen inferior derecho.
- g) Valor facial con marco impreso en el margen inferior derecho.
- h) Adicionalmente, el Traductor Colegiado Certificado imprimirá su nombre y su número de colegiatura en el margen superior central en letras grandes



- i) Además lleva impreso a mitad de página en letra Times New Roman, mayúscula, 22 puntos, el título centrado "TRADUCCIÓN CERTIFICADA" en la lengua meta correspondiente aplicable (en español: TRADUCCIÓN CERTIFICADA"; en inglés: CERTIFIED TRANSLATION; en francés: TRADUCTION CERTIFIÉE; en alemán: ZERTIFIZIERTE ÜBERSETZUNG; en italiano: TRADUZIONE CERTIFICATA; en portugués: TRADUÇÃO CERTIFICADA; en japonés: 認定翻訳; en ruso: ЗАБЕПЕННЫЙ ПЕРЕВОД; en chino: 认证翻译文件).
- j) Debajo de dicho título lleva el número correlativo anual correspondiente y el título del documento traducido en lengua meta.

Dispositivos de seguridad de la carátula:

- **Papel:**

- a) Gramaje de 90 gramos resistente a tracción, fricciones, manipulaciones, suciedad, pliegues, solventes químicos, polares, no polares, ácidos, óxidos, enzimas y sustancias blanqueadoras, agua, entre otros.
- b) Marca de agua de aspecto tridimensional, distribuido en forma estética y proporcional en todo el papel con las siglas del proveedor (TGS - Thomas Greg & Sons).
- c) Fibrillas visibles a simple vista de colores rojo y azul impregnadas dentro de la masa del papel.
- d) Fibrillas invisibles, sólo visibles ante su exposición a la luz ultravioleta, de colores rojo, azul y verde limón.

- **Impresión en intaglio (sistema en alto relieve de máxima seguridad)**

- a) Orla tipo marco con impresión en *intaglio* de color azul.
- b) Logotipo del Colegio de Traductores del Perú ubicado en la parte superior central de la carátula con impresión en *intaglio* de color azul.
- c) Imagen latente oculta (CTP) en la orla cuya visualización sólo podrá ser apreciada por inclinación hacia la luz en ángulo de 45°.
- d) Marco del valor facial visible e impreso en color azul en el margen inferior derecho.
- e) Micro texto "Colegio de Traductores del Perú" a lo largo de la orla superior con micro texto invertido con falla técnica (error forzado) visible sólo con lente de aumento ubicado en el margen superior izquierdo.
- f) Isotipo (emblema) del Colegio de Traductores del Perú impreso en *intaglio* en color azul en el margen inferior izquierdo.

- **Otros dispositivos:**

- a) Fondo de seguridad numismático con el texto "Colegio de Traductores del Perú", irisado en azul y celeste, cuya unión de colores se combina y difumina, evitando una reproducción fiel al color original.
- b) Numeración correlativa de registro de carátula impresa en tinta trireactiva en el margen inferior derecho (penetra en la masa del papel, reacciona a la luz ultravioleta y a solventes químicos).
- c) Microtexto "Colegio de Traductores del Perú" en la línea de firma ubicada en el margen inferior derecho.
- d) Texto "ver indicaciones al reverso" impreso en el margen inferior central.

Reverso: El reverso de la carátula lleva impresa la siguiente información que permite detectar sus medidas de seguridad más importantes:

"Advertencia: El presente documento está impreso con medidas de seguridad en papel sensibilizado resistente a solventes químicos contra falsificaciones y adulteraciones. Cualquier reacción o enmendadura anulará la validez del mismo. Para verificar su autenticidad deberá:

- Ver al trasluz la marca de agua TGS.



- Frotar con un papel blanco la orla decorativa para verificar que manche.
- Exponer el documento a la luz ultra violeta, utilizada para la verificación de billetes, a fin de visualizar la fibrillas impregnadas dentro de la masa del papel.
- Verificar si la numeración de color rojo impresa en el documento ha penetrado la masa del papel y se puede ver en el reverso. Debe ser imposible removerla".

El documento en lengua meta o traducción:

- Documento que contiene la traducción en lengua meta del original, impreso en papel bond tamaño A4, en una sola cara y únicamente por el anverso, cuyas páginas llevan, en la parte superior, el membrete distintivo de cada Traductor Colegiado Certificado.
- El papel membretado del Traductor puede consignar la siguiente información: nombre y apellidos personales, número de registro de colegiación, combinaciones lingüísticas y direcciones en los que el Traductor esté certificado; su dirección, teléfono, correo electrónico, entre otros.
- El membrete no contiene información de carácter comercial, aun en el caso de que corresponda al estudio de traducción del Traductor Colegiado Certificado, o a una empresa a la cual preste servicios.
- Lleva, en el margen superior derecho de cada hoja traducida, el número correlativo anual de Traducción Colegiada Certificada correspondiente, de la siguiente manera: "Traducción certificada N°", en la lengua meta.
- Lleva estampado el sello personal de posfirma del Traductor Colegiado Certificado, en el margen izquierdo sobre todas y cada una de las páginas de la traducción, salvo la última en la que está estampado luego del sello de declaración jurada en lengua meta.
- Lleva la rúbrica encima del sello personal de posfirma colocado al margen lateral (salvo la última página en la que consigna su firma completa). Dicha rúbrica valida todas y cada una de las páginas que componen la traducción.
- En la última página, lleva el estampado del sello de declaración jurada, mediante el cual el Traductor Colegiado Certificado hace constar la fidelidad de su traducción al documento en lengua origen. Dicho sello de certificación se coloca en la última página o reverso de dicha página, en caso de no haber espacio. El sello del Colegio de Traductores del Perú va debajo del sello de la declaración jurada y al lado izquierdo del sello personal de posfirma. El Traductor Colegiado Certificado firma encima de su sello personal de posfirma.
- El sello del Colegio de Traductores del Perú está estampado uniendo las esquinas de la primera página traducida y el reverso de la carátula (margen superior izquierdo), y el reverso de la última página de la traducción con la primera página del documento en lengua origen.
- La traducción está unida al documento en lengua origen mediante una grapa, u otro dispositivo de seguridad, ubicada en el margen superior izquierdo. Cuando los documentos son voluminosos, la TCC puede ser encuadernada con espiral o anillado.
- El Traductor Colegiado Certificado podrá utilizar el tipo de letra y márgenes superior, inferior y laterales que considere convenientes e incluir (opcionalmente) guiones en los espacios vacíos a fin de evitar adiciones o enmiendas introducidas



maliciosamente por terceros.

El documento en lengua origen:

Es el documento original, que puede ser un original, una copia simple o una copia legalizada. Con este documento finaliza la TCC.

Garantía de seguridad de la TCC

La Traducción Colegiada Certificada es un documento impreso realizado exclusivamente por Traductores Colegiados Certificados habilitados.

La firma del traductor y su habilitación pueden ser verificadas a través de la Oficina Administrativa de nuestra institución.

2.2. La Traducción Colegiada Certificada Digital o TCCD

La Traducción Colegiada Certificada Digital o TCCD es un documento en formato digital PDF seguro, firmado digitalmente, que consta de tres elementos claramente identificados: la carátula, la traducción y el documento original.

La carátula: se antepone a la TCCD y tiene las siguientes características:

- a) Orla de color azul.
- b) Logotipo del Colegio de Traductores del Perú en el margen superior central.
- c) Ley de creación n° 26684.
- d) Isotipo (emblema) del Colegio de Traductores del Perú ubicado en el margen izquierdo.
- e) Nombre y número de colegiatura del Traductor Colegiado Certificado en el margen superior central, así como sus datos de contacto.
- f) Lleva impreso a mitad de página en letra Times New Roman, mayúscula, el título centrado "TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA DIGITAL" en la lengua meta correspondiente aplicable (en español: TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA DIGITAL"; en inglés: DIGITAL CERTIFIED TRANSLATION; en francés: TRADUCTION CERTIFIÉE NUMÉRIQUE; en alemán: DIGITALE ZERTIFIZIERTE ÜBERSETZUNG; en italiano: TRADUZIONE CERTIFICATA DIGITALE; en portugués: TRADUÇÃO CERTIFICADA DIGITAL; en japonés: デジタル認定翻訳; en ruso: ЗАБЕПЕННЫЙ ЭЛЕКТРОННО-ЦИФРОВОЙ ПЕРЕВОД; en chino: 电子认证翻译文件.
- g) Debajo de dicho título lleva el número correlativo anual correspondiente y el título del documento traducido en lengua meta.
- h) Al lado inferior derecho, lleva la declaración jurada, mediante la cual el Traductor Colegiado Certificado hace constar que su traducción es fiel al documento en lengua origen.
- i) Debajo de la declaración jurada figura la firma digital del Traductor Colegiado Certificado.
- j) Debajo de la firma digital del Traductor Colegiado Certificado va la mención "La copia impresa de este documento es válida según el D.S. N° 026-2016-PCM"
- k) Al lado inferior izquierdo, lleva la legalización del Colegio de Traductores del Perú, una firma mecanizada de la Decana del Consejo Nacional del Colegio de Traductores del Perú que autentica la firma del Traductor Colegiado Certificado, lo cual garantiza que la traducción cumple con todos los requisitos de presentación de la Traducción Colegiada Certificada Digital, según lo señalado en las normas de la Orden, y que el Traductor Colegiado Certificado es un miembro ordinario activo hábil en la fecha de la firma digital.
- l) La legalización va acompañada de la firma digital automatizada del Colegio de Traductores del Perú, que comprende, además, un código de barras y un código



QR que contiene la versión digital de la TCCD completa y que sirve para verificar la integridad del contenido en cualquier momento.

El documento en lengua meta:

Documento que contiene la traducción en lengua meta del original. Cada página lleva, en la parte superior, el membrete distintivo de cada Traductor Colegiado Certificado. El papel membretado del traductor puede consignar la siguiente información: nombre y apellidos personales, número de registro de colegiación, combinaciones lingüísticas y direcciones en los que el Traductor esté certificado; su dirección, teléfono, correo electrónico, entre otros. El membrete no contiene información de carácter comercial, aun en el caso de que corresponda al estudio de traducción del Traductor Colegiado Certificado, o a una empresa a la cual preste servicios.

Lleva, en el margen superior derecho de cada hoja traducida, el número correlativo anual de Traducción Colegiada Certificada correspondiente, de la siguiente manera: "Traducción certificada N°", en la lengua meta.

El Traductor Colegiado Certificado podrá utilizar el tipo de letra y márgenes superior, inferior y laterales que considere convenientes.

El documento en lengua origen:

Es el documento original, que puede ser un original, una copia simple o una copia legalizada que va en formato digital. Con este documento finaliza la TCCD.

Garantía de seguridad de la TCCD

La Traducción Colegiada Certificada Digital es un documento en formato PDF seguro, con doble firma digital, inalterable, creado en la plataforma CTP-TCCD del Colegio de Traductores del Perú exclusivamente por Traductores Colegiados Certificados habilitados.

La integridad de la TCCD puede ser verificada directamente a través del código QR que figura en la carátula o a través de la Oficina Administrativa de nuestra institución.

2.3. Validez de la Traducción Colegiada Certificada

Ambos formatos están vigentes y son igualmente válidos.

Para que se le reconozca como tal, la TCC y la TCCD deberán cumplir a cabalidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Traducción Certificada, resumido en el presente documento.

Son causales de invalidación:

- a) Firmar una traducción certificada en un idioma y/o dirección para el cual no se está certificado ante el Colegio de Traductores del Perú.
- b) Firmar una traducción certificada sin las formalidades y/o solemnidades que establecen las normas de la Orden.
- c) Firmar una TCC sin ser miembro ordinario activo hábil a la fecha de la firma.
- d) Presentar borrones, tachaduras, enmendaduras, adiciones, supresiones, enmiendas, raspaduras, sean manuales o mecánicas.
- e) Firmar una TCC con fecha anterior a la fecha de adquisición de carátulas físicas.
- f) Firmar una TCC que contenga una carátula que no haya sido adquirida por el traductor colegiado certificado según lo demuestra el número de serie de la



- carátula registrado por el CTP.
g) Emitir una TCCD utilizando el certificado digital de otro traductor.

Los órganos de control y fiscalización del cumplimiento de las normas de la TCC y TCCD son el Consejo Nacional, la Comisión de Ética y la Comisión de Asuntos Internos, según lo amerite el caso. Los colegiados que incurran en algunas de las causales de invalidez e infrinjan en general lo establecido en el presente manual, se harán acreedores a la sanción correspondiente.

3. Del presupuesto y otros factores de análisis

El formato, la cantidad de páginas físicas del documento en lengua origen o el idioma en que se encuentre no son los únicos factores de análisis para determinar el plazo de entrega o el costo de una traducción. Cada proyecto de traducción es diferente, por tanto, el Traductor deberá revisar el documento en lengua origen antes de determinar su costo y tiempo o plazo de entrega, según su propio análisis experto en cuanto a la especialización, complejidad, amplitud, formato e idioma del y al que se va a traducir.

Tiempo o plazo de entrega: Se puede medir en función al idioma, la cantidad de palabras y horas de trabajo que se requieran para realizar las fases de traducción, revisión e impresión. Se debería tener en consideración que la cantidad de páginas promedio por día que puede traducir un traductor es de 10 páginas resultado a doble espacio o 1800 palabras por día en idiomas con estructuras menos complejas como el inglés. A menor tiempo para la traducción se debería considerar una mayor tarifa dado que la traducción deberá abordarse como un proyecto de traducción en el que deberán necesariamente participar una mayor cantidad de traductores y revisores. El promedio de páginas por día antes mencionado que puede traducir un traductor no incluye las fases de revisión e impresión. En cualquier caso, el plazo de entrega deberá fijarlo el traductor luego de revisar el documento a profundidad.

Combinación lingüística y dirección: La traducción de o hacia lenguas de menor demanda o mayor complejidad tiene tarifas más altas en el mercado. La traducción inversa también tiene una tarifa mayor que la directa en razón a que se requiere una competencia equivalente a la lengua materna en dicha lengua extranjera. Cuando se traduce de un idioma extranjero a otro idioma extranjero, no se debe pasar por el español, y por lo tanto la tarifa es mayor.

Grado de dificultad del documento en lengua origen: El documento podría presentar un mayor grado de dificultad debido a su especialización, ya que podría requerir mayor competencia lingüística y especializada por parte del Traductor Colegiado Certificado y, en algunos casos, podría inclusive requerir la consulta con especialistas en la materia. Otros factores de dificultad podrían ser la legibilidad y su formato.

Formato del documento en lengua meta: El documento traducido podría ser solicitado en formatos especiales que podrían requerir la contratación de servicios especializados como son diagramadores entre otros (presencia de gráficos, tablas u otros).

Volumen: En cuanto al volumen como factor para la determinación del costo, éste generalmente se mide en base al número de palabras, líneas, caracteres o páginas del documento en lengua origen. El volumen no implica necesariamente una reducción de tarifa por parte del traductor ya que cada página traducida requiere el mismo esfuerzo e inclusive se requiere un tiempo adicional para uniformizar la terminología a lo largo de todo el documento, lo que hace el encargo aún más dificultoso. Podría darse una reducción de la tarifa a cobrar cuando se trate de páginas similares o idénticas.



LINEAMIENTOS DE LA TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA
VERSIÓN: JULIO 2020

Otros servicios: Adicionalmente el cliente podría requerir que su traducción sea adaptada a un destinatario particular o podría requerir servicios adicionales (legalización por Notario, envío de la traducción por courier, juegos de impresión, entre otros).

Servicios adicionales de valor añadido: Adicionalmente, el cliente puede solicitar servicios de revisión, localización, maquetación, gestión de memorias de traducción, creación de glosarios, formateo en programas particulares.

Una vez analizadas las consideraciones anteriores se debe multiplicar la cantidad de páginas o palabras resultantes por la tarifa que el Traductor Colegiado Certificado haya fijado para su trabajo en función a los factores antes mencionados.

El cliente deberá tener en cuenta que para realizar cada proyecto se requiere un tiempo mínimo, por debajo de dicho tiempo se pierde calidad.

Los textos en formato especial suelen tener un incremento en la tarifa de 30%.

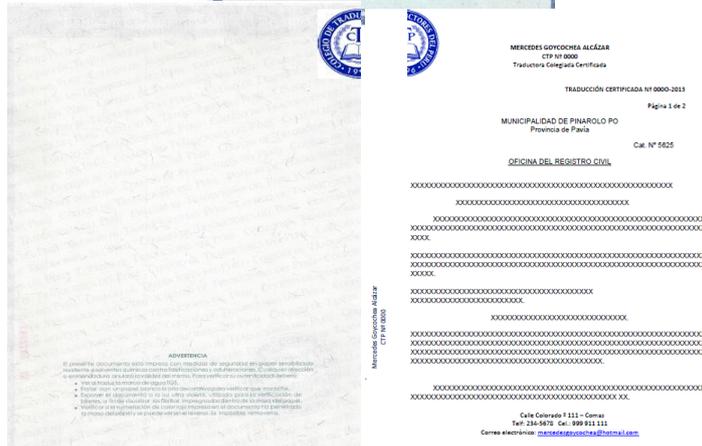
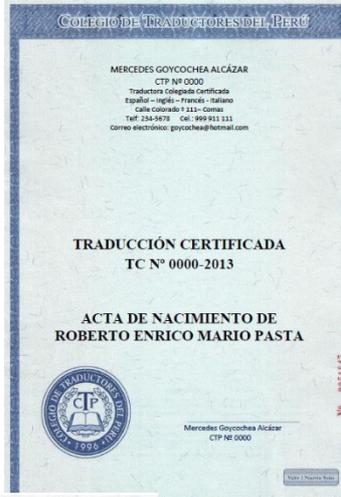
En caso de solicitar un servicio de revisión, el traductor podrá cobrar 50% del total de la tarifa si el documento entregado por el cliente para revisión es aceptable y tarifa completa de traducción cuando la traducción entregada sea deficiente.



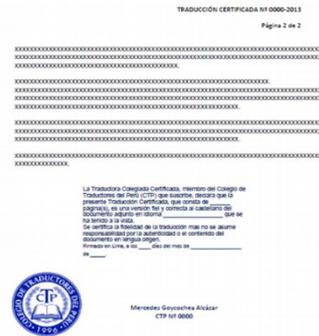
LINEAMIENTOS DE LA TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA VERSIÓN: JULIO 2020

ANEXOS

1. Anexo 01: Modelo de TCC



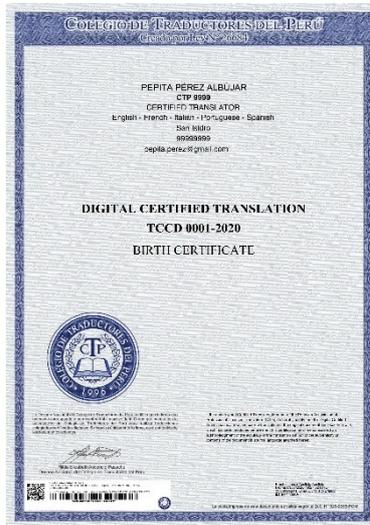
PÁGINA EN BLANCO





LINEAMIENTOS DE LA TRADUCCIÓN COLEGIADA CERTIFICADA VERSIÓN: JULIO 2020

2. Anexo 02: Modelo de TCCD



<p style="text-align: center;">PEPITA PÉREZ Peruvian Civil Translator CTP No. 3859 Copyright Translation No. 03.2020 Page 1 of 2</p> <p style="text-align: center;">REPUBLIC OF PERU RENEC - NATIONAL REGISTRY OF IDENTIFICATION AND CIVIL STATUS PURA PROVINCE COUNCIL CIVIL STATUS REGISTRY - BOOK OF BIRTHS</p> <p>REGISTRY OFFICE: Page No. 4/11 Civil Case No. 971 Time: 09:30 a.m. Date: April 30, 1986 Place: Division of Civil Status Registry and Statistics of Purua Province Council (Pura)</p> <p>CHILD'S INFORMATION Full name: — Sex: Female Date and time of birth: April 17 / 08:22 a.m. Place of birth: Ayer de Lopez No. 1198 The doctor's diagnosis: —</p> <p>INFORMANT Full name: The father</p> <p>FATHER'S INFORMATION Full name: — Age: 30 years Profession: Translator Place of birth: (a) Huarca, Puno Address: Independencia Talara, Talara No. 240, Pura</p> <p>MOTHER'S INFORMATION Full name: — Age: 27 years Profession: Secretary Place of birth: Pura</p> <p>In witness thereof: Slightly signed) Mayor Slightly signed) Sub-Mayor Slightly signed) Head of Division</p>	<p style="text-align: center;">PEPITA PÉREZ Peruvian Civil Translator CTP No. 3859 Copyright Translation No. 03.2020 Page 1 of 2</p> <p>(On Inverse) Page: 4/11 Date: 17-04-2020 Date of birth: April 17, 1986 Time of birth: 08:22 a.m. Place of birth: Calle Lopez 1198, Pura Name: Identification Place of Birth: Pura Labor No.: 1 Number of previous children: —</p> <p>Doc code Certificate: 1008993209</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Year's ID</td> <td>https://repositorio.derechos.org/necoper/</td> </tr> <tr> <td>Series No.</td> <td>018020.201908.000111</td> </tr> <tr> <td>Issue No.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Issued by</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>National Identity Card</td> <td>8552179</td> </tr> <tr> <td>Date of issuance</td> <td>05/25/2020 09:36:26 p.m.</td> </tr> </table> <p>Docid Certified document - DOCSEIT NEW EC Highly signed by: 1002-1134-046-C Business Service of automated signing Date: 05/25/2020 15:28:24-0500</p>	Year's ID	https://repositorio.derechos.org/necoper/	Series No.	018020.201908.000111	Issue No.	2	Issued by	—	National Identity Card	8552179	Date of issuance	05/25/2020 09:36:26 p.m.
Year's ID	https://repositorio.derechos.org/necoper/												
Series No.	018020.201908.000111												
Issue No.	2												
Issued by	—												
National Identity Card	8552179												
Date of issuance	05/25/2020 09:36:26 p.m.												

CONCEJO PROVINCIAL DE PURA

Registro del Estado Civil

Libro de Nacimientos

Fecha: 30/04/86

Nombre: PEPITA PÉREZ

Sexo: Femenino

Fecha y hora de nacimiento: 17/04/86 a las 08:22 a.m.

Lugar de nacimiento: Ayer de Lopez No. 1198

Profesión: Traductor

Lugar de nacimiento de los padres: (a) Huarca, Puno

Derechos reservados © 2020 por el Colegio de Traductores del Perú

CONCEJO PROVINCIAL DE PURA

Registro del Estado Civil

Libro de Nacimientos

Fecha: 30/04/86

Nombre: PEPITA PÉREZ

Sexo: Femenino

Fecha y hora de nacimiento: 17/04/86 a las 08:22 a.m.

Lugar de nacimiento: Ayer de Lopez No. 1198

Profesión: Traductor

Lugar de nacimiento de los padres: (a) Huarca, Puno

Derechos reservados © 2020 por el Colegio de Traductores del Perú